



Clínica del Oriente
Corporación para la Salud Mental

**CLINICA DEL ORIENTE
CORPORACION PARA LA SALUD
MENTAL**

NIT:900.271.660-8

ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVO

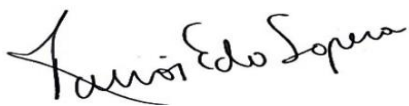
**A DICIEMBRE 31
2025 VS 2024**

**La Ceja Antioquia
Colombia**

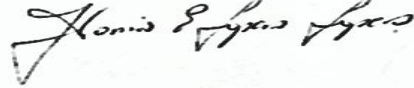
CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL 900.271.660-8
VIGILADO SUPERSALUD
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los años terminados al mes de Diciembre De 2025 - Diciembre De 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Diciembre 2025		Diciembre 2024		Variación	
		valores	%	valores	%	valores	%
ACTIVO							
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	09	302.248.640	13%	340.116.781	25%	(37.868.141)	-11%
Caja		-	0%	-	0%	-	0%
Bancos		64.128	0%	64.128	0%	-	0%
Cuentas de ahorro		302.184.513	13%	340.052.653	25%	(37.868.141)	-11%
DEUDORES	10	1.225.742.972	53%	189.706.640	14%	1.036.036.332	546%
Cientes		1.053.002.335	46%	184.086.595	13%	868.915.740	472%
Cuentas por Cobrar a Accionistas		-	0%	-	0%	-	0%
Anticipos avances y depósitos		600.000	0%	250.045	0%	349.955	140%
Ingresos por cobrar		172.779.984	8%	-	0%	172.779.984	0%
Anticipo impuestos y contribuciones		595.364	0%	-	0%	595.364	0%
Cuentas por cobrar a trabajadores		1.893.000	0%	5.370.000	0%	(3.477.000)	-65%
Provisión clientes		(3.127.711)	0%	-	0%	(3.127.711)	0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.527.991.612	67%	529.823.421	39%	998.168.191	188%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	768.045.824	33%	838.281.724	61%	(70.235.901)	-8%
Muebles - Enseres y Equipo Oficina		104.278.065	5%	76.420.776	6%	27.857.289	36%
Construcciones y Edificaciones		566.498.919	25%	566.498.919	41%	-	0%
Equipo de cómputo y comunicación		276.496.002	12%	232.024.149	17%	44.471.853	19%
Maquinaria y equipo médico científico		361.457.543	16%	329.672.939	24%	31.784.604	10%
Terrenos		-	0%	-	0%	-	0%
Depreciación Acumulada		(540.684.706)	-24%	(366.335.059)	-27%	(174.349.647)	0%
DIFERIDOS E INTANGIBLES	12	-	0%	-	0%	-	0%
Diferidos Y Gastos Pagados x Anticipado		-	0%	-	0%	-	0%
Intangible (Software)		-	0%	-	0%	-	0%
Intangible (leasing financiero)		-	0%	-	0%	-	0%
OTROS ACTIVOS-VALORIZACIONES		-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL ACTIVOS FIJOS		768.045.824	33%	838.281.724	61%	(70.235.901)	-8%
TOTAL ACTIVOS		2.296.037.436	100%	1.368.105.145	100%	927.932.291	68%

Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos Informes



RAMON EDUARDO LOPERA LOPERA
Representante Legal
C.C. 15.380.360



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
Contador Público
Tarjeta Profesional TP 74369-T



GERMAN DE JESUS GARZON RIOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 98328-T

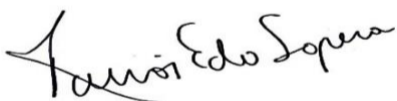
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados al mes de Diciembre De 2025 - Diciembre De 2024

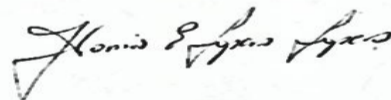
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Diciembre 2025		Diciembre 2024		Variación	
		Valores	%	Valores	%	Valores	%
PASIVO							
Obligaciones Financieras	13	-	0%	-	0%	-	0%
Proveedores	14	678.202	0%	47.545.322	3%	(46.867.120)	-99%
Costos y gastos por pagar	15	200.479.700	9%	236.625.041	17%	(36.145.341)	-15%
Dividendos y Participaciones		-	0%	-	0%	-	0%
Impuestos-Gravámenes y Tasas	16	40.458.529	2%	10.169.000	1%	30.289.529	298%
Retención en la fuente y reteica	15	4.087.372	0%	8.366.416	1%	(4.279.044)	-51%
Retenciones y aportes de nómina	15	238.268	0%	238.268	0%	-	0%
Obligaciones laborales	17	296.840.510	13%	244.084.364	18%	52.756.146	22%
Acreedores varios		-	0%	-	0%	-	0%
Pasivos estimados y provisiones		-	0%	-	0%	-	0%
Otros Pasivos	18	10.798.358	0%	56.622.409	4%	(45.824.051)	-81%
Obligaciones frs a largo Plazo		-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL PASIVO		553.580.939	24%	603.650.820	44%	(50.069.881)	-8%
PATRIMONIO							
Aportes Sociales		303.629.733	13%	303.629.733	22%	-	0%
Reservas Ocasionales		-	0%	-	0%	-	0%
Donaciones		478.618.320	21%	478.618.320	35%	-	0%
Ajustes por adopcion NIFF		177.221.849	8%	177.221.849	13%	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores		(195.015.577)	-8%	(230.757.212)	-17%	35.741.635	0%
Utilidad del ejercicio		978.002.172	43%	35.741.635	3%	942.260.537	2636%
TOTAL PATRIMONIO	19	1.742.456.497	76%	764.454.325	56%	978.002.172	128%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.296.037.436	100%	1.368.105.145	100%	927.932.291	68%
		-		-			

Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos Informes



RAMON EDUARDO LOPERA LOPERA
Representante Legal
C.C. 15.380.360



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
Contador Público
Tarjeta Profesional TP 74369-T



GERMAN DE JESUS GARZON RIOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 98328-T

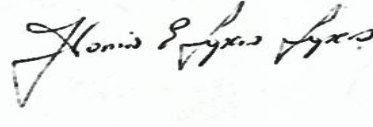
CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL 900.271.660-8
VIGILADO SUPERSALUD
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Acumulado a Diciembre De 2025
 (Expresado en pesos Colombianos)

	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL
PATRIMONIO				
Detalle de las cuentas				
Aportes sociales	303.629.733	-	-	303.629.733
Aportes Sociales	303.629.733	-	-	303.629.733
Donaciones	478.618.320	-	-	478.618.320
Ajustes de adopción NIIF	177.221.849	-	-	177.221.849
Utilidades de ejercicios anteriores	(230.757.212)	-	35.741.635	(195.015.577)
Resultado del ejercicio	35.741.635	-	942.260.537	978.002.172
TOTAL PATRIMONIO	764.454.325	-	978.002.172	1.742.456.496

Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos Informes



RAMON EDUARDO LOPERA LOPERA
 Representante Legal
 C.C. 15.380.360



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional TP 74369-T



GERMAN DE JESUS GARZON RIOS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional TP 98328-T

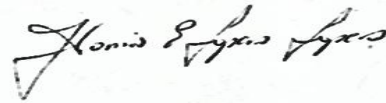
CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL 900.271.660-8
VIGILADO SUPERSALUD
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados al mes de Diciembre De 2025 - Diciembre De 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	- %	Diciembre 2024	- %	Variación Valores	%
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	20	9.048.011.170	100%	7.470.889.176	100%	1.577.121.994	21%
Ingresos Netos Operacionales		9.048.011.170	100%	7.470.889.176	100%	1.577.121.994	21%
COSTOS DE VENTAS	22	7.110.238.381	79%	6.897.974.019	92%	212.264.362	3%
Costo de Ventas		7.110.238.381	79%	6.897.974.019	92%	212.264.362	3%
UTILIDAD BRUTA		1.937.772.789	21%	572.915.157	8%	1.364.857.632	238%
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	965.152.302	11%	789.105.014	11%	176.047.288	22%
De Peronal		613.924.986	7%	437.440.189	6%	176.484.797	40%
Honorarios		77.508.250	1%	50.656.000	1%	26.852.250	53%
Impuestos tasas y contribuciones		33.311.442	0%	32.406.857	0%	904.585	3%
Servicios		56.191.718	1%	54.543.697	1%	1.648.021	3%
Legales		87.189.470	1%	33.146.231	0%	54.043.239	163%
Mantenimiento y Reparaciones		4.827.470	0%	1.465.412	0%	3.362.058	229%
Adecuaciones en propiedad ajena		-	0%	-	0%	-	0%
Gastos de viajes		-	0%	-	0%	-	0%
Depreciaciones		79.283.623	1%	63.381.631	1%	15.901.992	25%
Amortizaciones		2.011.132	0%	-	0%	2.011.132	0%
Diversos		7.776.500	0%	4.439.000	0%	3.337.500	75%
Provisiones		3.127.711	0%	111.625.997	1%	(108.498.286)	-97%
UTILIDAD OPERACIONAL		972.620.487	11%	(216.189.857)	-3%	1.188.810.344	0%
OTROS INGRESOS	21	126.538.766	1%	304.916.781	4%	(178.378.015)	-59%
Rendimientos Financieros		3.296.707	0%	1.968.884	0%	1.327.823	67%
Recuperaciones		4.238.763	0%	2.155.595	0%	2.083.168	97%
Otros Ingresos No Operacionales		119.003.296	1%	300.792.302	4%	(181.789.006)	-60%
OTROS GASTOS	24	80.698.553	1%	42.816.289	1%	37.882.264	88%
Gastos Financieros [Intereses]		-	0%	-	0%	-	0%
Otros Gastos Financieros		47.063.151	1%	39.667.219	1%	7.395.932	19%
Gasto de ejercicios anteriores		31.413.948	0%	2.491.472	0%	28.922.476	1161%
Otros Gastos no operacionales		2.221.454	0%	657.598	0%	1.563.856	238%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		1.018.460.701	11%	45.910.635	1%	972.550.066	2118%
IMPUESTO DE RENTA	24	40.458.529		10.169.000	0%	30.289.529	298%
RESULTADO NETA DEL PERÍODO	25	978.002.172	11%	35.741.635	0%	942.260.537	2636%

Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos Informes



RAMON EDUARDO LOPERA LOPERA
Representante Legal
C.C. 15.380.360



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
Contador Público
Tarjeta Profesional TP 74369-T



GERMAN DE JESUS GARZON RIOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 98328-T

**CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL 900.271.660-8
VIGILADO SUPERSALUD**

Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

Por los años terminados al mes de Diciembre De 2025 - Diciembre De 2024

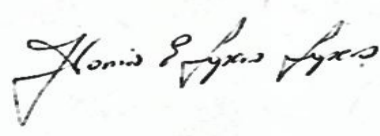
(Expresado en pesos Colombianos)

	Diciembre 2025
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Resultado del período	942.260.537
Más partidas que no afectan el efectivo	
Incremento de capital	
Depreciación	174.349.647
Amortizaciones	
Otras	
Efectivo generado en operación :	1.116.610.183
Cambio en partidas operacionales:	
(Aumento) Disminución en Activos:	
Inversiones	-
Clientes	868.915.740
Cuentas por Cobrar a Accionistas	-
Anticipos avances y depósitos	349.955
Ingresos por cobrar	172.779.984
Anticipo impuestos y contribuciones	595.364
Cuentas por cobrar a trabajadores	(3.477.000)
Deudores varios	-
Provisión clientes	(3.127.711)
Inventarios	-
Total variaciones	1.036.036.332
Aumento (Disminución) en Pasivos:	
Obligaciones Financieras	-
Proveedores	(46.867.120)
Costos y gastos por pagar	(36.145.341)
Dividendos y Participaciones	-
Impuestos-Gravámenes y Tasas	30.289.529
Retención en la fuente y reteica	(4.279.044)
Retenciones y aportes de nómina	-
Obligaciones laborales	52.756.146
Impuesto a las ventas por pagar	-
Acreeedores varios	-
Pasivos estimados y provisiones	-
Diferidos Rendimientos Fros	-
Otros Pasivos	(45.824.051)
Obligaciones fras a largo Plazo	-
Total variaciones	(50.069.881)
Flujos de efectivo neto por actividades de operación	30.503.970
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Propiedad, Planta Y Equipo	(104.113.746)
Diferidos E Intangibles	-
Otros Activos-Valorizaciones	-
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión	(104.113.746)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	
Aportes Sociales	-
Prima en colocacion de acciones	-
Reservas Ocasionales	-
Donaciones	-
Ajustes por adopcion NIFF	-
Resultado de ejercicios anteriores	35.741.635
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	35.741.635
Aumento neto de efectivo	(37.868.141)
Efectivo al inicio del período	340.116.781
Efectivo al final del período	302.248.640

Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos Informes



RAMON EDUARDO LOPERA LOPERA
Representante Legal
C.C. 15.380.360



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
Contador Público
Tarjeta Profesional TP 74369-T



GERMAN DE JESUS GARZON RIOS
Revisor Fiscal
TP 98328-T

CLINICA DEL ORIENTE
CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL
NIT: 900 271 660-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL

La corporación, CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL con NIT:900 271 660-8, y con domicilio principal en la Ceja Antioquia, constituida mediante la resolución N°0025625 del 27 de Octubre de 2009, emanada de la dirección seccional de salud y protección social de Antioquia, es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es brindar atención integral a niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta, mediante la prestación de servicios de atención especializada en salud mental y casos de drogodependencia, buscando siempre la protección integral en pos de la garantía del restablecimiento de derechos, con énfasis en el desarrollo integral e inclusión social.

La junta directiva es la máxima corporación administrativa, compuesta por cuatro miembros, la representación legal está en cabeza del Gerente, y tiene a su cargo la unidad, objetivos e intereses de la organización en torno a la misión, visión y los principios corporativos.

NOTA 2: DOMICILIO Y PATRIMONIO

La jurisdicción y domicilio de la CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL, es el territorio del Municipio de La Ceja (Antioquia).

El Patrimonio está constituido por los bienes y recursos destinados a la prestación de servicios de salud que constituyan su objeto y que actualmente se encuentren en cabeza de la CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL y todos los demás bienes y recursos que a cualquier título lícito, obtenga la clínica y los que por disposición expresa de la ley le corresponda.

NOTA 3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Con la expedición de la ley 1314 del 2009, se implementó el nuevo modelo de contabilidad y los reguladores en el ámbito contable son:

El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el artículo 2 del Decreto 2496 expedido por el Ministerio de Comercio el 23 de diciembre de 2015 realiza el aplazamiento para el 2017 de la aplicación del marco de convergencia a NIIF que se hiciera para todas las entidades que componen el Sistema General de Seguridad Social (SGSS). El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el Ente normalizador de la Contabilidad en Colombia a quién se le debe dirigir las inquietudes de carácter técnico contable.

NOTA 4: CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELANCIA

La información proporcionada en los estados financieros de la Corporación debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad O Importancia Relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

La materialidad para la Corporación será del 2% del ACTIVO TOTAL con el porcentaje máximo, debido a que es el rubro más representativo de los estados financieros. La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si tal valor llegase a superar los \$ 21.400.976 será considerado material. El alcance de ajuste es utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad.

Componentes críticos:

a.	Utilidad error tolerable ente el	0.5% y el 1%
b.	Ingreso error tolerable entre el	1% y el 2%
c.	Activos corrientes error tolerable entre el	0.5% y el 2%
d.	Patrimonio error tolerable entre el	1% y el 2%.

REPRESENTACIÓN FIEL

Para ser fiable, la información debe estar libre de error material y representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros de la Compañía debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Esencia Sobre La Forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Equilibrio Entre El Costo Y Beneficio

Los beneficios generados de a información entregado a los usuarios deben exceder los costos de prepararla y suministrarla. La evaluación de la relación costo-beneficio, es un proceso de juicio crítico de la gerencia de la Corporación.

La información financiera ayuda a los participantes del mercado de capitales a tomar decisiones adecuadas y la generación de menores costos de capital en la economía. La Corporación tendrá acceso a los mercados de capitales con un efecto favorable sobre las relaciones con clientes y proveedores y por ende mejores decisiones a la gerencia financiera que se usa internamente es al menos preparada con propósito general.

COMPRENSIBILIDAD

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y Corporación reales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

COMPARABILIDAD

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la Corporación a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de Corporación es diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Corporación, a través del tiempo para esta Corporación y también de una forma uniforme entre Corporación. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

OPORTUNIDAD

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de

información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

5. MARCO CONCEPTUAL

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Estados financieros: los estados financieros de propósito general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La clínica presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información y en cumplimiento de la NIIF para las PYMES. La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, que es el marco de referencia adoptado articulado a las instrucciones que en cuanto al tema expida la Superintendencia Nacional de Salud.

La Corporación presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la Corporación.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la corporación, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros. Clínica de oriente; presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden: Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

Aplicación Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Usuarios de la información financiera. Se clasifican habitualmente dependiendo del contacto con la información en: Internos o con poder de decisión directa, que están directa o indirectamente asociados con la elaboración, preparación o presentación de la información financiera de la entidad. Externos o con poder de decisión indirecta, son terceros con relación a la clínica los cuales no estuvieron involucrados directa o indirectamente con la elaboración, preparación o presentación de la información financiera y su acceso a esta información depende de la publicación que se realice de la misma. También se clasifican delimitando sus necesidades de información partiendo del objetivo de los estados financieros, en Inversores, Empleados, Prestamistas, Proveedores y otros acreedores comerciales, Clientes, el gobierno y sus organismos públicos y el público en general.

NOTA 6: PARTES RELACIONADAS

“Clínica del Oriente” revela información con partes relacionadas, de las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la Fundación, el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la entidad.

Se considera parte relacionada a una “persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros”. En forma directa o indirecta, una de las partes ejerce control o influencia significativa sobre la toma de decisiones vinculadas a la administración, operación, intereses u objetivos de la otra entidad.

Nota 7: BASES DE MEDICION

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

-Costo histórico. Para los activos de Clínica de Oriente, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

-Valor razonable. Se reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

-Moneda funcional. La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (peso colombiano).

Nota 8: PARTES RELACIONADAS

“Clínica del Oriente” revela información con partes relacionadas, de las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la Fundación, el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la entidad.

Se considera parte relacionada a una “persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros”. En forma directa o indirecta, una de las partes ejerce control o influencia significativa sobre la toma de decisiones vinculadas a la administración, operación, intereses u objetivos de la otra entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025
CARÁCTER ESPECÍFICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

En esta denominación se incluye los grupos que representan los bienes y derechos, tangibles e intangibles, de la entidad obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan a la entidad corporación un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones.

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 09: Efectivo Y Equivalente al Efectivo:

Teniendo en cuenta las políticas contables definidas por CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL, el efectivo y equivalente al efectivo se compone del dinero en efectivo reportado en caja relacionado con billetes y níquel correspondiente, además los fondos depositados en contratos de cuentas de ahorro y cuentas corrientes con las diferentes autorizadas por la Superintendencia Financiera. También incluyen los certificados de depósito a término y otras inversiones con vigencia de hasta tres meses que apertura la CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL

El saldo reportado en los estados financieros debe coincidir con el valor informado en el extracto bancario o de la cuenta de inversiones correspondiente, es decir, se clasifica como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros de alta liquidez.

Con referencia a lo anteriormente expuesto, la composición del efectivo y equivalente al efectivo reportado en CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL al corte de diciembre de 2024, presenta la siguiente composición:

	Cuenta	2025	2024
11	Efectivo y equivalente al efectivo	302.248.640	340.116.781
1105	Caja principal	0	0

	Cuenta	2025	2024
11	Bancos y corporaciones	302.248.640	340.116.781
1110	Cuenta corriente	64.128	64.128
1120	Cuenta de ahorro	302.184.513	340.052.653

NOTA 10: DEUDORES:

Las cuentas por cobrar de **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, están representadas por clientes, anticipos y avances entregados, los anticipos de acuerdo a los análisis realizados no satisfacen completamente el concepto de realización, toda vez que la compañía aún no ha recibido los bienes y servicios considerados a satisfacción correspondientes. Se incluye en los deudores,

además, anticipos de impuestos y contribuciones y otras cuentas por cobrar. Para efectos del reconocimiento de los deudores, se aplica el método del costo amortizado, además el tiempo estimado para la recuperación de las ventas a crédito y el reconocimiento de financiación implícita, se ha definido la siguiente clasificación: Ventas a Crédito de y de largo plazo, con las siguientes características.

Ventas a Crédito de Corto Plazo

Corresponde a ventas realizadas a los diferentes clientes de la clínica, con plazos establecidos hasta 150 Días. Este tipo de ventas se reconocerán según el método del costo, es decir tendrán un tratamiento igual al de las ventas de contado, lo que quiere decir que el reconocimiento inicial, se realizará de acuerdo al valor expresado en la factura o documento soporte idóneo correspondiente.

Ventas a Crédito de Largo Plazo

Las cuentas por cobrar de largo plazo para **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, se establecerán para los clientes que en la entidad tengan un tratamiento especial y el plazo inicial otorgado en la transacción, supere el plazo establecido en la política de corto plazo, es decir, 150 días, el reconocimiento de este tipo de venta, se realizará aplicando el método de costo amortizado, para lo cual se determinará por parte de la gerencia, una tasa de descuento equivalente a la reportada por la superintendencia financiera para créditos de libre inversión, con el fin de determinar el valor presente de la transacción que se está realizando, pues este valor, será el que se reconozca como cuenta por cobrar en la transacción, de esta forma se calculará el interés implícito correspondiente, que será objeto de reconocimiento, de acuerdo al cuadro de amortización establecido para la venta respectiva.

Para las transacciones de ventas a crédito de largo plazo, se aplicará el valor presente de todos los cobros futuros, utilizando la tasa vigente para un instrumento financiero similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que obtendría el cliente de la clínica si aceptara recibir un préstamo en el mercado. En ese caso se descontará al valor presente utilizando la tasa interés del mercado autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para crédito de consumo.

Lo anterior, dando aplicación al decreto 2420 de 2015, anexo 2, sección 11, párrafo 13. En referencia a los deudores, se tiene que considerar adicionalmente la posibilidad de que alguno de ellos no realice el pago correspondiente en el plazo definido para ello, caso en el cual CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL aplicará lo estipulado en la política de deterioro definida, en base al decreto 2420 de 2015, anexo 2, sección 27, en los siguientes términos:

INDICIOS DE DETERIORO DE VALOR PARA DEUDORES

El incumplimiento de los plazos normales de crédito concedidos, dificultades financieras del obligado (por ejemplo, cuando esté reportado en centrales de riesgo o de lavado de dinero) La solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas, tales como plazos adicionales de crédito. La aceptación del cliente en procesos de reestructuración, insolvencia o similares, La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o la desaparición del mercado en el que opera, el desconocimiento de la ubicación por largos periodos y demás variables que a su criterio influyan en el riesgo de incobrabilidad.

Para efectos de calcular el deterioro, se utilizará la tasa de interés de mercado existente en el trimestre en el cual se expidió la respectiva factura de venta o se concedió el crédito.

A la fecha de corte de los presentes estados financieros, los deudores en **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, tienen el siguiente detalle:

	Cuenta	2025	2024
13	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES	1.225.742.972	189.706.640
130205	Entidades promotoras de salud contributivo	1.049.874.624	183.780.000
130225	Particulares-personas naturales	3.127.711	306.595
133005	Anticipo a proveedores	0	10.045
133010	Anticipo contratistas	600.000	240.000
134525	Servicios de salud	172.779.984	0
135510	Retención en la fuente	595.364	
136510	Cxc calamidad domestica	1.893.000	5.370.000
136520	Cxc por otros conceptos	0	0
136515	Cxc anticipo nomina	0	0
139905	Provisión clientes	-3.127.711	0

ACTIVOS NO CORRIENTES

ACTIVOS FIJOS

NOTA 11: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo contable aceptado en Colombia, el cual para el caso de **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, tiene como referencia las NIIF para Pymes, versión 2015, los criterios mínimos para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- Es probable que la **CLINICA** obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la clínica controle en periodos superiores a un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La medición fiable se refiere a que los elementos de Propiedades, Planta y Equipo no se presentarán como “totalmente depreciados” si aún continúan siendo usados por la clínica, es decir, que se deben establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las propiedades, planta y equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la clínica tiene en sus propiedades, planta y equipo.

Sin embargo, considerando el principio de materialidad, **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, ha definido considerar activos de menores cuantías, tomando como referencia el indicador UVT (Unidad de Valor Tributario), de acuerdo con las siguientes condiciones:

Muebles y Enseres – Equipo de Oficina: 50 UVT
Equipo de Cómputo: Equipo de Oficina: 50 UVT
Maquinaria y Equipo: 100 UVT

El concepto de menor cuantía se refiere a que los bienes considerados propiedades, planta y equipo que no superen el valor mencionado, se reconocerán en el período en que se presenten, directamente en cuenta de resultados (gasto).

Las propiedades, planta y equipo que cumplan los criterios de reconocimiento definidos y además superen los topes de menores cuantías serán reconocidos según el costo de adquisición, el cual incluye entre otros: valor de compra, impuestos no deducibles, aranceles de importación si se presentan y en general todos los conceptos necesarios para que el bien se considere en condiciones óptimas de uso.

En el caso de adquirir propiedades, planta y equipo con plazos definidos fuera de lo normal, el reconocimiento inicial se realizará, según el valor presente de la transacción, tomando como referencia la tasa de descuento expresa por Superintendencia Financiera de Colombia, para créditos similares al de la transacción ocurrida y se procederá al reconocimiento de la financiación implícita respectiva.

El método elegido para el reconocimiento del cargo por depreciación corresponde al lineal, teniendo en cuenta que es considerado el más apropiado según el consumo de beneficios de las propiedades, planta y equipo que posee **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, no se estima además valor residual o de salvamento considerando las características de las propiedades planta y equipo poseídos.

En esta cuenta se incluyen el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y prestación de servicios.

	Cuenta	2025	2024
15	Propiedad planta y equipo	768.045.824	838.281.724
1516	Planta tratamiento	566.498.919	566.498.919
1520	Maquinaria y equipo	333.752.973	305.296.292
1524	Equipo de oficina	104.279.065	76.420.776
1528	Equipo computación y comunicación.	276.496.002	232.024.149
1532	Maquinaria y equipo medico	27.704.570	24.376.647
1592	Depreciación acumulada	-540.684.706	-366.335.059
159212	Construcciones y edificaciones	18.274.159	0
159220	maquinaria y equipo	162.902.350	-112.774.871
159224	equipo de oficina	103.720.732	-68.461.341
159228	equipo cómputo y comunicación	237.327.841	-172.688.938
159232	equipo médico científico	18.459.624	-12.409.909

OTROS ACTIVOS

NOTA 12: INTANGIBLES: En esta cuenta se incluyen el valor de los bienes intangibles de la institución como son la licencia del software de contabilidad; a la fecha de corte no existe.

	Cuenta	2025	2024
16	Intangibles	0	0
1635	licencias y software	0	0
1698	Amortización acumulada de licencias	0	0

PASIVOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, como consecuencia de hechos pasados.

PASIVOS CORRIENTES

NOTA 13: OBLIGACIONES FINANCIERAS:

CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL, tomando como referencia el decreto 2420 de 2015, anexo 2, párrafo 13, con referencia a los instrumentos financieros pasivos, incluye en la medición inicial de las obligaciones financieras el valor correspondiente a los intereses del crédito de un período hasta la fecha de cierre, aplicando el método del costo amortizado y considerando las condiciones mínimas requeridas para el reconocimiento de pasivos, según el nuevo marco normativo contable aceptado en Colombia.

Las obligaciones financieras reportadas en los estados financieros de **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, representan razonablemente la situación financiera de la clínica y corresponden directamente con los extractos y planes de pago emitidos por las entidades financieras correspondientes. Las tasas de interés acordadas para los créditos corresponden a las mejores opciones de negociación realizada por la gerencia.

Los saldos reportados no se encuentran afectados por casos de intereses de mora y se ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones, tampoco se sobre estiman o sub estiman los valores correspondientes a las obligaciones financieras. Para la vigencia 2025 la clínica no tuvo deudas financieras, ya que tuvo incremento en las ventas y debido a la excelente gestión de cartera.

	Cuenta	2025	2024
21	Obligaciones financieras	0	0
210510	Pagares	0	0
210525	Tarjeta de crédito american exprés	0	0
2115	Corporaciones financieras	0	0
211505	Corporaciones financieras Coomeva	0	0

NOTA 14: PROVEEDORES: Son las deudas que la entidad contrajo con los diferentes proveedores en la actual vigencia para prestación de servicios de salud de la institución.

	Cuenta	2025	2024
22	Proveedores	678.202	47.545.322
2205	Proveedores nacionales	678.202	47.545.322

NOTA 15: CUENTAS POR PAGAR: Son las obligaciones que la clínica adquirió por prestación de servicios: Servicios, retención en la fuente, industria y comercio, seguridad social, parafiscales, libranzas.

	Cuenta	2025	2024
23	Cuentas por pagar	204.805.340	245.229.725
2335	Costos y gastos por pagar	200.479.700	236.625.041
2365	Retención en la fuente	3.666.011	5.970.181
2368	Impuesto industria y comercio	421.361	2.396.235
2370	Retenciones y aportes sobre la nomina	238.268	238.268

NOTA 16: IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS: Son las obligaciones que la clínica debe pagar por concepto de impuesto predial y en compensación al comodato que tiene con el municipio de Medellín:

	Cuenta	2025	2024
24	Impuestos, gravámenes y tasas	40.458.529	10.169.000
2404	Vigencia fiscal vigente	40.458.529	10.169.000

NOTA 17: BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Los beneficios a empleados se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, su estructura es acorde al decreto 2420 de 2015, anexo 2, sección 26, **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, reporta beneficios a empleados de corto plazo por concepto de prestaciones sociales y aportes por deducción de nómina. Estos beneficios de acuerdo a la norma laboral colombiana se cancelan en períodos vencidos, tomando para el caso de seguridad social, aportes parafiscales e Intereses a las cesantías fecha límite de pago el mes de enero del año siguiente. Para las cesantías el mes de febrero del año siguiente y con respecto a las vacaciones el momento en el cual se causa el tiempo respectivo para el disfrute de las mismas. **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL** no reporta acuerdo que permitan evidenciar beneficios a empleados de largo plazo, de acuerdo con lo considerado en las NIIF para Pymes.

	Cuenta	2025	2024
25	Obligaciones laborales	296.840.510	244.084.364
25	Salarios y prestaciones sociales		
2510	Cesantías	201.393.281	173.327.102
2515	Intereses sobre las cesantías	22.855.015	19.263.235
2525	Vacaciones consolidadas	72.592.214	51.494.027

NOTA 18: OTROS PASIVOS

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo

	Cuenta	2025	2024
28	Otros pasivos	10.798.358	56.622.409
2805	Anticipos y avances recibidos		
280505	Por prestación de servicios de salud	10.798.358	56.622.409

PATRIMONIO

NOTA 19: PATRIMONIO:

CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL 900.271.660-8 VIGILADO SUPERSALUD ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Acumulado a Diciembre De 2025 (Expresado en pesos Colombianos)				
	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL
PATRIMONIO				
Detalle de las cuentas				
Aportes sociales	303.629.733	-	-	303.629.733
Aportes Sociales	303.629.733			303.629.733
				-
Donaciones	478.618.320		-	478.618.320
Ajustes de adopcion NIIF	177.221.849		-	177.221.849
Utilidades de ejercicios anteriores	(230.757.212)		35.741.635	(195.015.577)
Resultado del ejercicio	35.741.635		942.260.537	978.002.172
TOTAL PATRIMONIO	764.454.325	-	978.002.172	1.742.456.496

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2025

INGRESOS

En consideración con el nuevo marco normativo contable aceptado en Colombia, de acuerdo al anexo 2, sección 23 del decreto 2420 de 2015. **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, verificará el principio de realización para el reconocimiento de los ingresos ordinarios, para ello, tendrá presente conceptos tales como retención de riesgos y condiciones generales sobre la entrega a

satisfacción para el cliente de bienes y servicios ofrecidos.

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos expresados en forma cuantitativa y que reflejen el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones.

INGRESOS OPERACIONALES:

NOTA 20: VENTAS DE SERVICIOS: Representa el valor de los ingresos causados por la entidad, originados en la prestación de los servicios de salud y conexos a la salud. Las ventas de servicios presentan un aumento **\$1.577.121.994** este corresponde a la participación del Régimen Contributivo de pacientes de EPS Sura, Savia Salud y de igual manera cuenta con un contrato con el ICBF.

NOTA 20: DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS:

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de servicios como consecuencia de las devoluciones, que se presentan en el periodo contable, para esta vigencia la institución no tuvo movimiento en este concepto:

	Cuenta	2025	2024
41	Ingresos operacionales	9.048.011.170	7.470.889.176
4115	Unidad funcional de hospitalización e internación	9.135.628.306	7.470.889.176
4175	Devoluciones, rebajas y descuentos	87.617.136	0
4175	unidad funcional de hospitalización e internación	87.617.136	0

NOTA 21: OTROS INGRESOS: Representa en valor de los ingresos que no tienen ninguna relación con la actividad principal de la clínica (rendimientos financieros, descuentos comerciales, aprovechamientos, servicio de alimentación, lavandería, y otros)

	Cuenta	2025	2024
42	Ingresos no operacionales	126.538.766	304.916.781
4210	Ingresos no operacionales y rendimientos financieros	3.296.707	1.968.884
4250	Recuperaciones	4.238.763	2.155.595
4255	Indemnizaciones	48.465.093	15.704.802
4295	Diversos	70.538.203	285.087.500

COSTOS DE VENTA Y DE OPERACIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las erogaciones y cargos directamente relacionados con la producción de bienes y prestación de servicios individualizables que surgen del desarrollo de las funciones de la entidad.

COSTOS DE VENTAS

NOTA 22: COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

Corresponde al valor de adquisición de medicamentos, material médico-quirúrgico, material de laboratorio, salarios y prestaciones sociales incluyendo la seguridad social, servicios para la prestación del servicio, mantenimiento locativo, alimentación, dotación insumos para los pacientes: pañales y ropa pacientes y bonos pre laborales, y todo esto representa una eficiente prestación del servicio de salud, al contratar con EPS Sura también se aumentan los costos.

	Cuenta	2025	2024
6	Costo de ventas y operación	7.110.238.381	6.897.974.019
61	Costos de prestación de servicios	7.110.238.381	6.897.974.019
6115	Unidad funcional de hospitalización e internación	7.110.238.381	6.897.974.019

En lo relacionado con los costos de operación tienen una disminución significativa debido a que la institución viene disminuyendo la capacidad de los pacientes internos por tal situación los costos de personal, medicamentos, Servicios públicos, honorarios, alimentación y personal contratado por prestación de servicios se incrementaron para poder dar cumplimiento con la estadía y la buena atención de los pacientes del ICBF y los estándares exigidos por ICBF y demás aseguradores en especial con EPS SURA.

GASTOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad. Incluye los gastos de administración de las entidades que producen bienes o presten servicios individuales.

NOTA 23: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad.

		2025	2024
51	Gastos de Administración	965.152.302	789.105.014
5105	Gastos de Administración	965.152.302	789.105.014
510505	Gastos de personal	613.924.986	437.440.189
510510	Honorarios	77.508.250	50.656.000
510515	Impuestos, tasas y gravámenes	33.311.442	32.406.857
510535	Servicios	56.191.718	54.543.697
510540	Gastos legales	87.189.470	33.146.231
510545	Mantenimiento, reparación y accesorios	4.827.470	1.465.412
510555	Gastos de viaje	0	0
510560	Depreciaciones	79.283.623	63.381.631
510565	Amortizaciones	2.011.132	0
510570	Gastos diversos	7.776.500	4.439.000
510575	Provisiones	3.127.711	111.625.997

OTROS GASTOS

NOTA 24: OTROS GASTOS:

Representa en valor de los gastos financieros, gastos de ejercicios anteriores y otros gastos no operacionales

		2025	2024
53	Gastos no operacionales	80.698.553	42.816.289
5305	Financieros	47.063.151	39.667.218
5315	Gastos extraordinarios	0	194.600
5320	Gastos de ejercicio anterior	31.413.948	2.296.872
5350	Gastos diversos	2.221.454	657.589

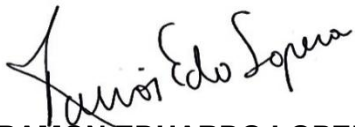
		2025	2024
54	Impuesto renta y complementario	40.458.529	10.169.000
5405	Impuesto de renta y complementario	40.458.529	10.169.000

NOTA 25: UTILIDAD DEL EJERCICIO: La entidad presenta una utilidad como resultado del desarrollo del objeto social de la actividad que presta el servicio de salud.

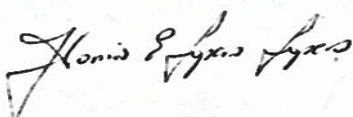
NOTA 26: PARTES RELACIONADAS

“Clínica del oriente” revela información con partes relacionadas, dentro de las cuales se contempla a miembros de junta directiva, Fundadores, directivos y compañías relacionadas. Durante los años terminados al 31 de diciembre 2025, no se tuvieron movimientos con los socios fundadores de **CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**

**Certificados que las afirmaciones contenidas en estos estados financieros han sido Verificadas previamente y se han tomado fielmente de los libros (Art. 37 Ley 222 de 1995)



RAMÓN EDUARDO LOPERA LOPERA
Representante legal



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
Contadora T.P 74369-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

LA CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL AÑO 2025

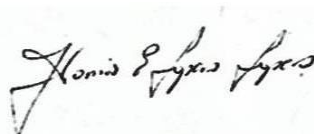
La Ceja del tambo, 06 marzo de 2026

Los suscritos Representante legal y contador Público de **LA CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, identificada con Nit 900. 271.660-8, certificamos que los Estados Financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2025, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidos en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los años terminados a 31 diciembre de 2025, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2025.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptos en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados financieros.



RAMON EDUARDO LOPERA LOPERA
Representante Legal



GLORIA ESTELLA LOPERA LOPERA
Contador Público TP 74369-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL AÑO 2025

La Ceja, Antioquia, 16 de marzo de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL:
900.271.660-1**

Respetados Señores:

GERMAN DE JESUS GARZON RIOS en calidad revisor fiscal en la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, presento el siguiente informe de Auditoria y Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros. Opinión

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, que comprenden; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

En mi opinión, los estados financieros individuales arriba mencionados, son fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera, de la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, expuestas en decreto 2420 de 2015 y que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, para grupo 2 de Pymes.

Fundamento de la opinión

Efectúe mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria - "NIA", expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras

responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Dichas normas requieren que el revisor fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción con respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de los Administradores sobre los estados financieros,

La Administración de la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL** es responsable de los estados financieros certificados que se adjuntan, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 2, al cual pertenece la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa y de cualquier índole, ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros,

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el revisor fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Comunicamos a los responsables de la administración entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la misma,

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión,

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2025 **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de sus Miembros;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de sus miembros, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, evidenció que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL** e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- La **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL** ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI), en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo lo concerniente a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) de acuerdo con el Decreto 171 de 2016, en el cual se establece la sustitución del programa de Salud Ocupacional por el nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo, la cual estableció que la implementación del SG-SST.

En desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1ª y 3ª del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de

los administradores de la entidad se ajustan al estatuto y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General Ordinaria de sus Miembros y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la clínica.

De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo. Cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación.

En mi opinión, durante el año 2025, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL** o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos importantes.

Otros asuntos

Los estados financieros de **CLINICA DEL ORIENTE CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL** por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en mi informe de fecha del 15 de marzo de 2025 exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.



GERMAN DE JESUS GARZON RIOS

CC: 15 381 498 de la Ceja

Revisor Fiscal T.P. 98328 – T